



# Acoso escolar

**G**racias Roberto por este libro necesario, por tratar del bullying que no es una agresión esporádica, ni una broma puntual, ni un conflicto entre iguales. Se trata de que un intimidador (o varios) con fuerza física o poder psicológico se mete con un chico más débil (psíquica o físicamente) –víctima impotente para salir sola de esa situación-, de forma reiterada, sin ninguna razón y nadie de los que los rodean y observan actúan para evitar esta terrible situación.

Existe intención de dañar y para ello se utiliza la amenaza, burla, el desprestigio, insulto, rechazo..., se pega, intimida, acosa, humilla, excluye, incordia, aísla, chantajea... y puede ignorarse, poner en ridículo,... abusar sexualmente..., en fin, de una u otra forma se tiraniza.

Este maltrato, bullying, se produce ocasionalmente en la escuela (aunque algunos colegios lo nieguen). Que siempre haya ocurrido no legitima el maltrato. Debe saberse que no se trata de bromas, que el profesorado no siempre se entera, de ahí el título “A la salida te espero”, y en todo caso no le es fácil enfrentar una situación que a veces el grupo ampara.

El tema no se resuelve indicando “en la vida hay que saber defenderse”.

El intimidador aprende a maltratar, a sentirse bien con ese papel que refuerza disocialmente su conducta, conduciéndole a una carrera delincencial.



Los padres del agresor deben formularse la pregunta ¿cómo ha llegado a esto? Y abordar la situación –si es posible- de forma conjunta entre el padre y la madre.

Desde el primer momento, se ha de mostrar con rotundidad que se está en contra de la intimidación y el maltrato. Con decisión, rapidez y calma imponer una severa sanción. Manteniendo el contacto con los profesores y reforzar las medidas educativas realizadas en el contexto escolar. Apoyar (y apoyarse) en la actuación desarrollada en la escuela.

Hay que escuchar al hijo, pero indicándole que se va a escuchar a sus maestros partiendo de la absoluta credibilidad de estos vocacionales profesionales. También se le ha de mostrar que no se va a consentir que realice ninguna acción violenta.

Si no reciben valoraciones negativas de sus conductas y/o si son recompensados con cierta popularidad y con la sumisión de sus compañeros, el comportamiento agresivo puede convertirse en su forma habitual de enfrentar los problemas y la dominación en su estilo de relación interpersonal.

Se participará junto a los profesionales del centro educativo, en la puesta en marcha de acciones elaboradas para extinguir la conducta agresiva.

Resulta muy positivo que el hijo de manera formal y sentida pida perdón públicamente (ante los compañeros) a la víctima, con la coparticipación de los padres.

Las conductas violentas deben cercenarse con premura y eficacia. Al igual que han de apoyarse, potenciarse y aplaudirse las prosociales.

Si ante las medidas tomadas el agresor no cesa en su comportamiento, se aconseja un cambio de colegio, de esta manera, perderá su status de poder abusivo y se le obliga a iniciar nuevas relaciones con chicos diferentes y con otras actitudes.



Los padres han de reconocer anticipadamente que su hijo puede ser un intimidador, para ello deben apreciarse signos, como que siempre quiera imponer sus deseos, que sea dominante, que grite y emplee malos modos, que “levante la mano”, se jacte de sus acciones de matonismo, no se ponga en el lugar de los otros, o que recibamos quejas de sus hermanos o algún amigo por su conducta desconsiderada y prepotente.

Cuando se producen agresiones entre los escolares, encontramos como factores de riesgo la impulsividad, el estilo educativo paterno coercitivo y punitivo o errático, falta de vínculos sociales y afectivos, exposición a la violencia, por tanto fallas en el aprendizaje socio-cognitivo, débiles vínculos sociales y escaso autocontrol individual.

Hay alumnos víctimas de amenazas, de extorsiones, de robos, de golpes, de abusos sexuales y algunos se sienten –están- muy solos. Sí, en Madrid, Guadalajara y en cada una de las localidades.

Las secuelas del acoso escolar pueden ser de mayor gravedad al vivirse con vergüenza, ocultamiento y debilidad la victimización causada.

La víctima sufrirá angustia, ansiedad, temor, terror, su autoestima caerá, puede llegar a rechazar la situación escolar, implicarse en absentismo, fracasar escolarmente, entrar en profunda depresión y llegar (no es ninguna exageración) como ya hemos dicho al suicidio. En algunos casos, la víctima por sentimientos de venganza puede reaccionar agrediendo a su intimidador finalmente.

Los padres pueden sospechar del maltrato entre iguales por la conducta observada en el hijo, o por informaciones de amigos o de profesores, cabe también la información directa o indirecta del hijo. En caso de sospecha, se debe indagar más.

Si se confirman las sospechas y manteniendo la calma, no se debe actuar directamente con el hipotético agresor o con los familiares del mismo.



sino hablar con el tutor y el director del centro escolar y si se estima formular una denuncia en la Fiscalía de Menores.

Obviamente, y durante todo el proceso, se apoyará al hijo y se colaborará activamente con el profesorado.

Hay que hablar a los hijos de la existencia del maltrato entre iguales y solicitarles que si acontece, lo cuenten con confianza a unos padres que, antes de tomar cualquier decisión o medida, la hablarán con el hijo. Pueden darles a leer este libro de Roberto Mangas, fácil de leer y esclarecedor.

Además hay que aprender a reconocer signos de que el hijo puede ser víctima, como pérdida de objetos, rotura de ropa, rechazo repentino al colegio, cambios en sus hábitos, en sus patrones de sueño o alimentación, fallas en el rendimiento académico, mayor secretismo e incomunicación, cambios en el humor... mostrarse triste, irritable, distraído, quedarse sin amigos... incluso enuresis (“mojar la cama”).

Los padres de la víctima han de apoyar en todo momento al hijo, mantener contacto con el colegio y si los profesionales del mismo, no actúan con decisión, iniciar una acción legal contra el agresor o agresores.

En muchas ocasiones, además del agresor que provoca el maltrato y la víctima que sufre la intimidación e indefensión, están los compañeros que no suelen intervenir en defensa del débil.

Los niños no suelen – por razones de ser tildados de chivatos, con el consiguiente riesgo- informar a los adultos de la escuela. En torno a la mitad de los escolares se muestran pasivos ante las situaciones de maltrato. La otra mitad o avisan a alguien o intentan detener por sí mismos la situación.

En el caso de los escolares que solo intervienen como observadores, esa exposición vicaria a la violencia puede dar lugar a una conducta antisocial,



pasiva ante los problemas ajenos, a relaciones entre iguales de dominio-sumisión, a unos valores poco solidarios. Ejemplo de esto es el rechazo o aislamiento que sufren las víctimas entre sus compañeros del colegio. Se acostumbran a vivir siendo cómplices del agresor y a no ser coherentes con la valentía que exige la justicia y dignidad humana.

Si se es padre de un hijo que se ha comportado como espectador pasivo, se le ha de recriminar su actitud y poner en la disyuntiva de ser casi un cooperador necesario para que acontezca tal vejación o una persona valiente y solidaria que se pone del lado del débil.

Bueno será que se plantee la vivencia de la víctima. Que comprenda que hay muchas formas de ayudar (información, testimonio, no reír la “gracia”, apoyo...).

Hay que hacerle ver que una cosa es “ser chivato” y otra bien distinta denunciar unos hechos que son inaceptables.

Debe sentir que no intervenir por miedo, conlleva convivir con culpabilidad.

Ha de ser consciente de que intervenir resulta también positivo para unos o unos intimidadores que han adoptado un papel muy equivocado.

Hemos de hacer llegar a estos chicos que de su actitud cuando conocen o ven estos hechos depende que cesen o continúen. Si el conjunto entiende que una persona es maltratada injustamente, y toma una postura firme y conjunta frente a los agresores, el maltrato cesará.

Invitar a participar en el voluntariado y en asociaciones que fomentan la cultura antiviolencia es una buena prevención o consecuencia de estas situaciones, bastante generalizadas.

Respecto a los colegios son datos significativos la falta de autoridad de los maestros, énfasis en el rendimiento y poca atención a las necesidades



individuales, poca capacidad para detectar a las víctimas, miedo, escasa valentía y liderazgo.

Los padres y junto a los maestros han de denunciar situaciones inaceptables, pero al tiempo han de participar en grupos de discusión y crear equipos de mediación, dentro de la comisión de convivencia.

Dentro del aula se han de fomentar valores de absoluto respeto y crear con los propios alumnos figuras pacificadoras que actúen como intermediarios en la resolución de conflictos.

El maltrato entre iguales es un fenómeno que ampara el grupo y por tanto la resolución se ha de abordar desde el mismo.

La Administración educativa ha de encabezar una lucha organizada contra el bullying en todos los centros educativos, públicos y privados, destinando para ello los recursos necesarios.

Pasen y lean, las primeras líneas entrecortarán su respiración, más tarde y de forma percutiente verán lo que se dicen los jóvenes, lo que sienten, padecen, temen y callan.

Mangas Morales, Roberto, un escritor que sabe lo que acontece y lo cuenta como solo un periodista está en disposición de hacer, de forma trepidante.

Al acabar el libro, volverá a las primeras páginas, caerá en el vacío y se preguntará ¿qué he de hacer?, ¿qué debo hacer?

**Javier Urra**